

Año 27. No. 9665.

EXPRE

de GUAYAQUIL, en la vida nacional

EDICION FINAL

2000

1999

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA AIJUEC S.A.

1.- **CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA AIJUEC S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 2 de agosto de 1995, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0005298 el 30 AGO. 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3.844 el 9 de marzo del 2000.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Jenny Cecilia Torres de Chávez, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.

4.- **INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Reserva Legal el 100%.

5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Sexto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTÍCULO SEXTO: CAPITAL, ACCIONES Y DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS.- CAPITAL.- El Capital es de CINCO MILLONES DE SUERES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sueres cada una, numeradas del 0001 al 5.000 inclusive".

Guayaquil, 14 de marzo del 2000

Ab. Mauricio Trujillo Arzaga
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)